



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 012 DE 2025

(14 ENE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA EL DECRETO N° 007 DEL 08 DE ENERO DE 2025

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Número 707 de 24 de diciembre de 2024, se efectuó nombramiento en periodo de prueba a la señora CARMEN LIGIA ALFONSO VENEGAS, identificada con cédula de ciudadanía número 1.069.305.012, en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 03, de la planta global de la Administración Municipal – Nivel Central, del cual la señora Alfonso Venegas acusó notificación por conducta concluyente el día 30 de diciembre de 2024, mediante comunicación remitida al correo: contactenos@chia.gov.co.

Que, en la comunicación mencionada en el considerando anterior, la señora CARMEN LIGIA ALFONSO VENEGAS, manifestó la aceptación del nombramiento en periodo de prueba efectuada mediante Decreto N° 707 del 24 de diciembre de 2024.

Que con ocasión de la solicitud previa realizada por la señora CARMEN LIGIA ALFONSO VENEGAS, la entidad expidió el Decreto N° 007 del 08 de enero de 2025 prorrogando el plazo para tomar posesión en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 03, de la planta global de la Administración Municipal – Nivel Central, hasta el día 31 de enero de 2025.

Que, por error involuntario, en el artículo segundo del Decreto N° 007 del 08 de enero de 2025, se fijó fecha para posesión el día 03 de febrero de **2024**, por lo tanto, se hace necesario aclarar, que la fecha de posesión de la señora CARMEN LIGIA ALFONSO VENEGAS, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 03, corresponde al día tres (03) de febrero del año 2025.

Que, en mérito de lo expuesto, el suscrito

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. ACLARAR el artículo segundo del Decreto N° 007 del 08 de enero de 2025, y en tal sentido, se entenderá que la fecha de posesión de la señora CARMEN LIGIA ALFONSO VENEGAS, en el empleo AUXILIAR

ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 03 de la planta global de la Administración Municipal – Nivel Central, es el día tres (03) de febrero de 2025, para lo cual deberá comparecer a las 08:00 a.m. en la Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Función Pública, ubicada en la Carrera 11 No 11-29, piso 3.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto administrativo hace parte integral del Decreto N° 007 del 08 de enero de 2025 y sus demás disposiciones continúan incólumes.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora CARMEN LIGIA ALFONSO VENEGAS.

ARTÍCULO CUARTO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

Aprobó: Fausto Alejandro Amaya Castro – Secretario de Despacho -Secretario General 
Aprobó: María Alejandra Navarrete Artunduaga –Directora Técnica (c) Directora de Función Pública – Secretaria General 
Elaboró: Katerine Silva Manchola – Profesional Especializada Secretaría General 